

## CIRCULAR EXTERNA No. 5

Código: CM-FO-06

Versión: 4

Fecha aprobación:

02-Ago-12

Bogotá, 2 5 MAYO 2014

PARA:

GOBERNADORES, ALCALDES, DIRECTORES Y GERENTES DE

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DE ORDEN TERRITORIAL.

PRESIDENTES, VICEPRESIDENTES, GERENTES, EMPLEADOS ENCARGADOS DEL REDESCUENTO FINDETER DE ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, CORPORACIONES

FINANCIERAS, COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL.

ASUNTO: LINEA ESPECIAL DE EDUCACION II

En desarrollo de la Política del Gobierno Nacional, FINDETER pone a disposición de las Entidades Públicas y Privadas en todas las Regiones del país, la Línea Especial de Redescuento de Educación II para apoyar las necesidades de financiación de las entidades de educación superior, básica, media, preescolar y para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Las condiciones financieras y características de la línea son las siguientes:

Recursos de la Línea:

\$100.000.000.000 (Cien mil millones de pesos

M/cte).

Plazo:

Hasta 10 años con 2 años de gracia

Tasa Redescuento:

Para Beneficiarios Públicos Uso Inversión plazo hasta 10 años con 2 años de gracia DTF+1.95%

T.A., IPC+3.85% E.A. e IBR+2.10% N.M.V.

Para Beneficiarios Públicos Usos Sustitución de Pasivos y Beneficiarios Privados todos los usos: De 1 a 5 años con 1 año de gracia DTF + 1.95% T.A.,

IPC + 3.55% E.A. e IBR+2.00% N.M.V.

De 5 a 10 años hasta con 2 años de gracia DTF+2.15% T.A., IPC+3.85% E.A. e IBR+2.10%

N.M.V.

ape



## CIRCULAR EXTERNA No.

Código: CM-FO-06

Versión: 4

Fecha aprobación:

02-Ago-12

Modalidad de amortización a capital e intereses:

Anual, Semestral, Trimestral, Bimestral y Mensual

Tasa de interés final:

A convenir entre los Beneficiarios y los

Intermediarios Financieros.

Sectores Financiables:

Infraestructura de Educación.

-Construcción

-Compra, ampliación y adecuación de instalaciones

educativas -Dotación

-Investigación y Desarrollo

Beneficiarios:

Entidades de carácter Público, Privado y

Especiales.

Usos Financiables:

Inversión, capital de trabajo y sustitución de

deuda.

Vigencia:

Hasta el 31 de Diciembre del 2014

Cordial saludo,

HELMITH BARROS PEÑ

Representante Legal

Revisó: Ana Patricia Cañón Co. Proyectó: Marisol Monedero N.